

CONVOCATORIA

La Secretaría de Educación y Deporte a través de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (en lo sucesivo COEPES) convoca a los interesados en participar en el proceso de selección para formar parte de la **Instancia de Vinculación, Consulta y participación social**, que funge como un órgano auxiliar de la COEPES para la deliberación, consulta y concertación con las comunidades académicas de las instituciones de educación superior, las comunidades y organizaciones sociales, así como los sectores productivos, público, social y privado, para el fortalecimiento del Sistema Local de Educación Superior en Estado de Chihuahua y su contribución al bienestar social de la población.

Los interesados en participar en el proceso de selección deberán ser propuestos por una institución de educación superior en el Estado y serán seleccionados por los miembros de la COEPES, considerando los criterios de equidad de género, de interculturalidad y diversidad de actores de las comunidades y organizaciones sociales, así como de los sectores productivos, público, social y privado. Por lo que podrán ser propuestos en las siguientes categorías:

- a. Estudiantes y académicos de los subsistemas de Educación Superior;
- b. Actores relevantes de comunidades en la entidad;
- c. Representantes de los sectores público, privado y social;
- d. Representantes de colegios y asociaciones de profesionistas;
- e. Organizaciones y asociaciones sociales, científicas, culturales, deportivas u otra de la existente en la entidad;
- f. Integrantes de proyectos para el impulso de la economía social y solidaria en los territorios de la entidad;
- g. Actores relevantes de la modalidad de educación dual en Educación Superior;
- h. Representantes de la Educación Media Superior en la entidad,
- i. Involucrados en el desarrollo de las Instituciones de Educación Superior

El número de integrantes de las categorías que conforman la Instancia de Vinculación, Consulta y Participación Social, será determinado por la COEPES, en atención a las situaciones de la entidad.

El cargo como miembro de la Instancia será estrictamente personal y no podrá desempeñarse por medio de representantes, salvo que por causa de fuerza mayor sea

necesario nombrar un suplente con el carácter de permanente, solo en caso justificado en que, el titular no pueda acudir a las sesiones.

Los integrantes ejercerán sus cargos a título honorífico, no recibirán retribución, emolumento, ni compensación alguna por su desempeño, y durarán en su encargo 2 años.

BASES

Las solicitudes de participación se recibirán por escrito en las oficinas del Departamento de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Deporte, Calle Bogotá 1912, Fracc. Gloria, C.P. 31130 Chihuahua, Chih. De lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. A partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el día 31 de mayo de 2023.

Las solicitudes deberán contener:

1. Carta de postulación del solicitante, emitida por una Institución de Educación Superior del Estado de Chihuahua.
2. Documento oficial que acredite su pertenencia a la categoría a la que ha sido postulado.
3. Carta de exposición de motivos para ser integrante de la Instancia.
4. Aviso de privacidad debidamente firmado por el solicitante.

Las solicitudes de participación serán presentadas al pleno de la COEPES que se reunirá de forma extraordinaria para la selección de los integrantes de la Instancia y tomará la determinación por votación, misma que deberá ser registrada en acta de acuerdos correspondiente. Los resultados serán inapelables y se informarán, al día hábil posterior a la toma de los acuerdos, a través de la publicación de los mismos, en la página:

<https://educacion.chihuahua.gob.mx/coepes/>

Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto en la reunión de la COEPES que se realice para tal efecto.

Chihuahua, Chih., a 2 de mayo de 2023